

Tanto Marcel como Jara emplazaron a los senadores para apurar la legislación: **Ministros urgen votar reforma de pensiones en medio de indefinición por posibles acuerdos de comisión experta**

Aún no hay claridad respecto a cuándo se entregará la conclusión del comité de expertos en materia previsional.

C. MUÑOZ-KAPPES

En medio de una indefinición sobre el plazo en el que se entregará el informe de la Comisión de Expertos en pensiones, los ministros de Estado han buscado apurar la votación de la idea de legislar de la reforma previsional.

Ayer tanto el titular de Hacienda, Mario Marcel, como la ministra de Trabajo, Jeannette Jara, se sumaron al emplazamiento a los senadores por una demora en legislar la reforma de pensiones.

Marcel resaltó el rol del proyecto de ley en la recuperación de la profundidad del mercado de capitales, tras una reunión con la Asociación de Bancos (ABIF) en La Moneda. "No hay posibilidad de recuperar significativamente lo que se perdió durante los retiros de fondos de pensiones sin un aumento de contribuciones a los fondos de pensiones, sean individuales, sea a través del seguro social", indicó.

En particular, criticó que "la demora en legislar sobre esta materia también significa demora en la recuperación del mercado de capital y a través del financiamiento a largo plazo para el sector público, privado, crédito hipotecario".

Larga tramitación en el Congreso

Por otro lado, Jara declaró que la tramitación de la reforma no se puede continuar alargando y que ya lleva 19 meses en tramitación. "El Gobierno a lo que ha estado todo este tiempo dispuesto es a poder avanzar en este proyecto de ley. Sin per-



Tras el rechazo de la mayor parte del contenido de la reforma previsional del Gobierno en la Cámara de Diputados, el proyecto se encuentra en el Senado.

juicio a aquello, esto tiene un tiempo finito. No es un proyecto de ley que se pueda tramitar toda la vida porque si no, nunca vamos a llegar a una decisión definitiva", declaró tras la presentación de un libro de la Cepal.

Agregó que "esperamos que la oposición, en virtud de lo que hemos estado conversando todo este tiempo y a la necesidad que hay en la población chilena de tener una reforma previsional que mejore el monto de sus pensiones, acceda y en definitiva podamos avanzar".

Los emplazamientos de Marcel y de Jara llegan al día siguiente de que la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, haya afirmado que "la próxima semana, como Gobierno, vamos a poner en votación la reforma de pensiones en la Comisión de

Trabajo del Senado. No hay más espacio para dilaciones, queremos avanzar, ha habido importantes conversaciones durante el inicio del período de Gobierno y hasta la fecha y, por lo tanto, consideramos que ya es momento de votar la idea de legislar en la comisión de Trabajo".

Los tiempos de la comisión experta

El emplazamiento a apurar la discusión llega cuando aún no está disponible el resultado de los acuerdos tomados por la comisión de expertos, instancia en donde cada senador de la comisión de Trabajo tiene un representante.

Según indican fuentes conocedoras del proceso, los senadores estarían esperando la conclusión de esta

comisión para poder discutir el proyecto de ley. Aunque la iniciativa fue aprobada en general por la Cámara de Diputados, sus contenidos más relevantes fueron rechazados, por lo que deben ser evaluados casi desde cero en el Senado.

Esta comisión de expertos está integrada por especialistas tales como la directora del Centro de Estudios Financieros en ESE Business School de la Universidad de los Andes, Cecilia Cifuentes (en representación de la UDI); la exministra del Trabajo María José Zaldívar (por Renovación Nacional); la investigadora de Horizontal Soledad Hormazábal (por Evópoli); la directora de Espacio Público Paula Benavides (por el Partido Socialista), y el asesor jurídico y legislativo Hermes Gutiérrez (representando a la senadora Alejandra Sepúlveda).

El economista Cristóbal Huneescu, asesor de Trabajo, coordina la instancia.

Indefinición

Sin embargo, existe una indefinición respecto a cuándo podría estar disponible este informe. Algunas fuentes señalan que podría haber un adelanto de los acuerdos tomados pronto, pero no hay claridad sobre cuáles son los plazos que manejan. Es más, los economistas al interior de la comisión tampoco han querido transparentar cuál es el avance de la discusión, ni cuáles son los acuerdos a los que se ha llegado, aunque una fuente afirma que el debate va por buen camino y que sí se ha logrado encontrar posiciones en común.

"El Mercurio" consultó al Ministerio del Trabajo por el plazo para entregar el informe de la comisión experta. La cartera no estuvo disponible para responder.